

## Modelo 233 de Hacienda para desgravación fiscal en el próximo ejercicio 2018 por gastos en Guarderías de hijos de 0 a 3 años.

- El centro remite a Hacienda el Impreso 233.
- Con la información que se transmite a través de dichos impresos, la Agencia Tributaria al elaborar el borrador o propuesta de Declaración de Renta de los padres, incluye esta información y la desgravación correspondiente.
- En el caso de que la familia no estuviera conforme con lo que pone la Agencia en el borrador, podrían incluir una desgravación superior. Como esa notificación llegará a las familias desde Hacienda, cada uno, tendría que justificar lo que haya pagado de más, con los recibos que tenga del pago o con un certificado que, entonces sí, le tendría que expedir el centro.
- Las familias no tienen que pedir nada al centro. El colegio remitirá oportunamente este Modelo 233 a la gestoría, independientemente de que las familias lo soliciten o no.

Madrid a 16 de enero de 2019